

Un testigo clave del caso Schenone denunció por amenazas a los hermanos Horacio y Hugo Conzi

18/02/2023



Un examigo de Hugo y Horacio Conzi, éste último condenado como autor del homicidio del joven Marcos Schenone, ocurrido hace 20 años en el partido bonaerense de San Isidro, denunció por amenazas a ambos hermanos, al afirmar que hace un mes que lo intimidan por teléfono para que cambie la declaración que brindó en el juicio oral de 2005 y, de esa manera, lograr que se caiga la causa ante tribunales internacionales.

Fuentes judiciales informaron que la denuncia que involucra a los Conzi fue realizada el lunes pasado por Roberto «Roby» Halbinger, excompañero de colegio de los hermanos y quien en la época del crimen de Schenone era su mano derecha y trabajaba como relaciones públicas en su local gastronómico Dallas-Las Olas Boulevard.

Halbinger era originalmente un testigo de coartada de Conzi, ya que durante la instrucción de la causa por el crimen de Schenone, había asegurado que la madrugada del 16 de enero de 2003 -cuando se cometió el crimen-, había estado toda la noche con su amigo en Dallas y que luego se habían ido a tomar un café a su casa.

Pero todo cambió en el juicio oral realizado en 2005 cuando Halbinger reconoció ante el Tribunal Oral en lo Criminal 4 de San Isidro que todo lo que había declarado era mentira, que lo había hecho por «amistad» y también «temor» y que la verdad era que aquella madrugada él se retiró de Dallas a la 1.30 y que a la mañana siguiente fue él quien lo llevó Horacio hasta la ciudad de Mar del Plata, donde estuvo prófugo 57 días.

En la denuncia realizada ahora, Halbinger, que en su momento terminó procesado por falso testimonio por su cambio de declaración en el juicio, afirmó que desde hace un mes que recibe llamados o mensajes de WhatsApp intimidatorios por parte de los Conzi.

«Halbinger asegura que le piden que cambie su declaración ante un escribano público, con el objetivo de que la sentencia que cumple Horacio por el homicidio de Schenone se caiga y quede anulada en un reclamo ante la Comisión Internacional de Derechos Humanos», dijo una fuente judicial.

Halbinger aseguró que les reconoció las voces a ambos hermanos, tanto a Hugo como a Horacio, que actualmente cumple su condena de 24 años y nueve meses de cárcel en la Unidad 48 de San Martín.

Según los voceros, la denuncia fue radicada originalmente en Fiscalía General de San Isidro, pero ahora, por cuestiones de jurisdicción en relación al domicilio de Halbinger, está siendo investigada por el fiscal Gonzalo Agüero, de la Unidad Funcional de Instrucción (UFI) 4 de Pilar.

El fiscal Agüero dispuso que la policía realice un informe

para que evalúe si es necesaria una custodia.

Además, desde la UFI le enviarán copia de la denuncia a la jueza de Ejecución Penal 2 de San Isidro, Victoria Laura Elías García Maañón, quien es la que controla el cumplimiento de la condena del menor de los Conzi y quien desde el año pasado tiene dos nuevos pedidos de su defensa para obtener una libertad condicional o una prisión domiciliaria.

En 2019, esa misma jueza le revocó la prisión domiciliaria con tobillera electrónica que había obtenido por cuestiones de salud el exempresario gastronómico devenido ahora en un militante del veganismo.

En aquel momento, Conzi primero publicó por Facebook que estaba feliz de haber vuelto a su casa y se sentía «saludable 1000%»; luego se arrancó la tobillera electrónica porque le apretaba y después, su hermano Hugo subió también a Facebook un video donde se veía a Horacio violando la domiciliaria cuando paseaba por la vereda de su casa de Boulogne a «Franco y Sara», las dos cabras que tienen como mascotas a partir de que ambos se convirtieron al veganismo, pese a que durante años tuvieron «Dallas-Las Olas Boulevard», uno de los restaurantes de carnes más populares de San Isidro.

Pero el episodio que colmó la paciencia de la jueza García Maañón e hizo que Conzi perdiera el beneficio y volviera a prisión, ocurrió el 16 de julio de ese mismo año, cuando salió de su casa durante 12 minutos con la excusa de que había ido a ayudar a su hermano Hugo a empujarle el auto que supuestamente no arrancaba, cuando éste debía ir al cementerio a llevarle flores a la tumba de su madre.

Tras analizar la situación, la magistrada consideró que Conzi quebrantó **«injustificadamente la restricción de permanecer en el domicilio»** y el 30 de julio de 2019 lo envió de vuelta a la Unidad 48 de San Martín, donde se encuentra actualmente alojado en un sector de régimen semiabierto y con resguardo

sanitario, ya que tiene 63 años y además presenta una enfermedad coronaria preexistente.

El crimen de Schenone (23), un joven deportista que se dedicaba al mountain bike, ocurrió la madrugada del 16 de enero de 2003.

La víctima se estuvo besando dentro del complejo gastronómico «Dallas-Las Olas Boulevard», ubicado en Martínez, con una chica a la que el propio dueño del local, Conzi, había intentado conquistar esa noche.

Según la sentencia, en un ataque de celos, Conzi ordenó que echen del local a Schenone, la chica y sus amigos y cuando el grupo abordó un remis para retirarse, los persiguió durante 40 cuadras por la avenida Del Libertador con su camioneta y al llegar a la altura de Béccar, lo atacó vaciando los 16 tiros de una pistola calibre 9 milímetros.

Schenone murió al recibir tres balazos por la espalda mientras que las dos chicas y el remisero resultaron baleados y el único ileso fue un amigo de la víctima.

Conzi se burló de todas las fuerzas de seguridad y estuvo prófugo durante 57 días hasta que el 14 de marzo de 2003 fue detenido por la Policía Federal con peluca y documento falso en la ciudad de Mar del Plata.

En el juicio oral de 2005, terminó condenado a lo máximo para un homicidio simple, 25 años de prisión, pero en 2009, el Tribunal de Casación bonaerense a pesar de confirmar el fallo, le redujo la pena en tres meses y quedó la condena a 24 años y nueve meses de cárcel que Conzi cumple en la actualidad.

Al cumplirse el mes pasado 20 años del caso, una de las hermanas de la víctima, Eugenia Schenone, aseguró a Télam que espera que Conzi cumpla «hasta el último día» de su condena en prisión y que el día que se agote su pena y salga de la cárcel, la sociedad debería estar informada y debería cuidarse

porque «va a haber un asesino suelto».